

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

CÓDIGO 26612183



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A2DE573216580875F4DD99A970298FFD

17-18

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA
CÓDIGO 26612183

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA
Código	26612183
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre: Gestión de la diversidad cultural en la sociedad contemporánea

Tipo: Optativa

Créditos totales ECTS: 6

Teóricos: 4

Prácticos: 2

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura está abierta a cualquier licenciado o graduado interesado en el estudio o investigación en las cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA
Correo Electrónico	gsuarez@der.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	M TERESA REGUEIRO GARCIA
Correo Electrónico	mtregueiro@der.uned.es
Teléfono	91398-8629
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
Correo Electrónico	esouto@der.uned.es
Teléfono	91398-8076
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO



Nombre y Apellidos	SALVADOR PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	sperez@der.uned.es
Teléfono	91398-8713
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO
Correo Electrónico	jdpelayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8634
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Junto al seguimiento de las actividades previstas en el Plan del trabajo de los alumnos, los miembros del equipo docente de cada uno de los módulos organizarán, periódicamente, foros de debate con los alumnos a través de la web virtual de la asignatura, en orden a la resolución de las dudas y aclaración de los distintos contenidos de cada uno de los módulos y en función de la planificación de los mismos. Igualmente, los alumnos matriculados en este módulo podrán ponerse en contacto con los miembros del equipo docente los martes, miércoles, jueves y viernes de 10:00 a 14:00 h.

Teléfono de atención: 91 398 6135

Correo electrónico: ecles.estado@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
--------------------------	---------------------------



<p>1.- Detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos emergentes que plantea la diversidad cultural de la sociedad española proponiendo, simultáneamente, alternativas verosímiles de solución e intervención</p>	<p>1.- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) 2.- reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) 3.- reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales y culturales (A) 4.- realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)</p>
<p>2.- Conocer los mecanismos de gestión de las colectividades que conforman la diversidad cultural de la sociedad española</p>	<p>1.- Identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades de gestión estatales y/o autonómicas, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) 2.- Establece similitudes y diferencias útiles que plantea la gestión de las diferentes colectividades que conforman la diversidad cultural de la sociedad española (D)</p>
<p>3.- Diseñar y proponer proyectos de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española</p>	<p>1.- Identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos culturales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención (C) (D) 2.- Conoce y aplica las dimensiones de análisis de las políticas socio-culturales, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) 3.- Analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D) 4.- Reconoce y analiza la utilidad y contribuciones de los diferentes servicios (C) (D)</p>



<p>4.- Utilizar los modelos teóricos que sirvan de referente para gestionar la diversidad cultural de la sociedad española.</p>	<p>1.- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) 2.- selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) 3.- adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) 4.- planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) 5.- reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) 6.- contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) 7.- detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)</p>
<p>5.- Promover y promocionar buenas prácticas de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española.</p>	<p>1.- Conoce, identifica y presenta alternativas a los mecanismos legales y administrativos vigentes de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española. (C) (D) 2.- Desarrolla e innova estrategias y políticas socio-culturales de gestión dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y de los colectivos que conforman la diversidad cultural de la sociedad española (C) (D) 3.- Crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración de los individuos pertenecientes a las colectividades que conforman la diversidad cultural de la sociedad española que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía frente a las Administraciones Públicas competentes. (A) (D)</p>



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Recursos bibliográficos, legales y jurisprudenciales que serán facilitados a los alumnos a través de la plataforma aLF de la asignatura.
- Grabaciones de audio y video-clases que, en su caso, elaboren los miembros del equipo docente en relación con todos o, al menos, algunos de los bloques temáticos en que se divide la asignatura.

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Habilitación de Foros de Debate y otras herramientas de comunicación que permitan a los alumnos plantear cuantas cuestiones estimen pertinentes a los miembros del equipo docente en relación con los bloques temáticos en que se divide la asignatura.
- Habilitación de Salas de Chat que permitan a los alumnos estar en contacto en tiempo real con los miembros del equipo docente de la asignatura.

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos por los miembros del equipo docente en que se concretan la parte práctica de la asignatura *on line*.

4. Evaluación continua y sumativa:

- La evaluación continúa y sumativa será llevada a cabo a través de las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos con carácter obligatorio y, en su caso, optativos por los miembros del equipo docente de la asignatura.

5. Trabajo individual:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, actividades y/o trabajos propuestos por los miembros del equipo docente de manera individual.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490048856

Título:GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

Autor/es:Regueiro García, M^ª Teresa ;

Editorial:: TIRANT LO BLANCH

Los recursos bibliográficos serán publicados por el equipo docente en la carpeta de Documentos Público específica de cada Módulo en que se divide la disciplina.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMÉRIGO, F. –PELAYO OLMEDO, JS. El uso de símbolos religiosos en el espacio público en el Estado laico español. Documento de Trabajo, Fundación Alternativas, Madrid, 2013.

ALÁEZ CORRAL, B. “Símbolos religiosos y derechos fundamentales en la relación escolar”, en Revista Española de Derecho Constitucional, n.º 67, 2003.

ALEGRE MARTÍNEZ, MA. La dignidad de la persona como fundamento del ordenamiento constitucional español, Universidad de León, León, 1996.

CALVO ESPIGA, A. “Conciencia y Estado de Derecho”, en Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n. 1, 2001.

CALVO ESPIGA, A. “Tolerancia, multiculturalismo y democracia. Límites de un problema”, en Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n. 3, 2003

CONTRERAS MAZARÍO, JM. “La libertad de conciencia y la función promocional del Estado en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa”, en Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n.º 0, 2000.

CONTRERAS MAZARÍO, JM. Las Naciones Unidas y la protección de las minorías religiosas, Titant Lo Blanch, Valencia, 2004

CORTÉS RODAS, F. y MONSALVE SOLORZANO, A. (Coords.) Multiculturalismo. Los derechos de las minorías culturales, RES PUBLICA / Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquía, Antioquía, 1999.

D’AGOSTINO, F. Autodeterminazione un diritto di spessore costituzionale? ,Quaderni di iustitia, Giuffrè Editore, 2009

ELÓSEGUI ITXASO, M. Derechos Humanos y pluralismo cultural, Iustel, Madrid, 2009.

FERNÁNDEZ-CORONADO, A. (Dir.) El derecho de la libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías. Colex, Madrid, 2002

FERNÁNDEZ-CORONADO, A. y SUÁREZ PERTIERRA, G. Identidad social, pluralismo religiosos y laicidad del Estado, Fundación Alternativas, Madrid, 2013.



- GABRIELA MALGESINI, G. y Giménez, C. "Pluralismo cultural" en Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad, Catarata-Comunidad de Madrid, Madrid, 2000.
- GEERTZ, C. La interpretación de las culturas, Gedisa, Barcelona, 2001.
- GONZÁLEZ R. ARNÁIZ, G. (Coord.) El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- GRACIANO GONZÁLEZ, RA. (Coord.) El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- GUTIERREZ, I. y PRESNO, MA.(Coords.) La inclusión de los otros: símbolos y espacios de la multiculturalidad, Comares, Granada, 2012.
- HERRERA, M. y SEONE, J. "Actitudes e ideología política", en RODRÍGUEZ, A. y SEONE, J. (Coord.) Creencias, actitudes y valores, Alhambra SA. Madrid, 1989.
- KROTZ, E. Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho, Anthropos, Barcelona, 2002.
- LEMA TOMÉ, M. Laicidad e integración de los inmigrantes, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- LLAMAZARES CALZADILLA, MC. "Libertad de conciencia y dignidad humana", en VV. AA. Estudios en homenaje al profesor Martínez Valls, vol. I, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2000.
- LLAMAZARES CALZADILLA, MC. Las libertades de expresión e información como garantía institucional, Civitas, Madrid, 1999. VV. AA. La libertad ideológica. Actas de las VI Jornadas de la Avocación de Letrados del Tribunal Constitucional, CEPC, Madrid, 2001.
- LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D. Derecho de la libertad de conciencia, Tomos I y II, 4ª Ed., Civitas, Madrid, 2011.
- MACLURE, J. y TAYLOR, CH. Laicidad y libertad de conciencia, Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- PELAYO OLMEDO, JD. "Reflexiones sobre la relación entre el derecho a la educación y la libertad de pensamiento, conciencia y religión", en Revista Laicidad y Libertades. Escritos jurídicos, Volumen I, N 13, 2013.
- PELAYO OLMEDO, JD. "Un breve repaso al marco legal de los derechos de las minorías religiosas en España en el contexto de la multiculturalidad", en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, V. (Coord.) Globalización: un enfoque multidisciplinar, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "La incidencia de la Ley 13/2005 en el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo celebrados en el ámbito de la Unión Europea". En Revista Española de Derecho Internacional, vol. LVII, 2005.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Behind the Islamic full veil and headscarf under the framework of the Council of Europe". En Revue Européenne du Droit Social, Vol. XVI, n. 3, 2012.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Diversidad y libertad religiosa en los Países del Este candidatos a la adhesión a la unión Europea". En Revista Derecho y Religión, 2013.



- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "El matrimonio entre personas del mismo sexo: ¿Una cuestión de inconstitucionalidad?". En Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n. 12, 2006.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Exclusión, autodeterminación y conciencia de los miembros de las minorías en una sociedad plural". En Laicidad y libertades. Escritos jurídicos, n. 13, vol. I, 2013.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "La generación @ como paradigma de la ciudadanía digital". En Actualidad Jurídica Aranzadi, n. 877, 2014.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Marco constitucional del uso del velo y del pañuelo islámico en la sociedad española contemporánea: ¿Señas de identidad ideológica y/o cultural?". En FORO n. 13, v. IV, 2011.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Pluralismo cultural y derechos de las minorías". En Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico, n. 15, 2007.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Reflejos del pasado en la gestión de la realidad islámica española contemporánea". En E-legal History Review, n. 9, 2010.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Retos de la gestión de la diversidad cultural en el ámbito educativo francés. El caso del velo y del pañuelo islámicos". En Reguero Garcia, MT. - PÉREZ ÁLVAREZ, S. Gestión de la diversidad cultural en la sociedad española. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Retos de la laicidad positiva ante la integración de las Comunidades Islámicas en la sociedad española contemporánea". En Amérigo, F. y Peñaranda, J. (Compiladores). Dos décadas de posguerra fría, Tomo I, IGM (UNED), Madrid, 2009.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Same-sex couples marriage in Spain: Conscientious objection of judges and mayors". En Sri Lanka Journal of International Law, vol. 20, n. 1, 2008.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. et. al. Menores e Internet. THOMSON REUTERS-ARAZADI. Pamplona, 2013.
- POLO SABAU, JR, Estudios sobre la constitución y la libertad de creencias, Thema, Málaga, 2006.
- PRIETO SANCHÍS, L. (Coord.) Tolerancia y minorías. Problemas jurídicos y políticos de las minorías en Europa, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 1996.
- RAMÍREZ ALVARADO, M. "El desafío de la diversidad: El pluralismo cultural como compromiso político", en Comunicación, n. 3, 2005.
- REGUERO GARCIA, MT. - PÉREZ ÁLVAREZ, S. Gestión de la diversidad cultural en la sociedad española. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R. y ELÍAS MÉNDEZ, C. Nuevo reto para la escuela. Libertad religiosa y fenómeno migratorio, MINIM, Valencia, 2002.
- TEZANOS, J.F. (Ed.) Tendencias en desigualdad y exclusión social, Madrid, 2010, Editorial Sistema,



VV.AA, La humillación, técnicas y discursos para la exclusión social, Biblioteca del Ciudadano, Barcelona, 2009.

VV.AA. Derecho Eclesiástico del Estado, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

VV.AA., "Colección práctica de Mediación" (Dirigida por Esther Souto Galván), Editorial Dykinson, Madrid (VARIOS VOLÚMENES)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante también debe ampliar sus competencias, destrezas y habilidades sobre cada uno de los bloques temáticos en que se divide el Programa de la asignatura mediante los recursos doctrinales, legales y jurisprudenciales que puede consultar en las siguientes direcciones Web:

Web oficial del BOE (Boletín Oficial del Estado):

<http://www.boe.es/g/es/>

Web oficial de la Organización Nacional de Naciones Unidas:

<http://www.un.org/spanish/>

Web oficial del Consejo de Europa:

<http://www.coe.int/>

Web oficial de la Unión Europea:

http://europa.eu/index_es.htm

Web oficial del Real Instituto Elcano:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

Web oficial del Registro de Entidades Religiosas:

<http://dgraj.mju.es/EntidadesReligiosas/>

Web oficial de la Fundación Pluralismo y Convivencia:

<http://pluralismoyconvivencia.es/>

Web oficial de la UCIDE (Unión de Comunidades Islámicas de España) :

<http://es.ucide.org/>

Web oficial de la Casa Árabe:

<http://www.casaarabe-ieam.es/>

Web oficial del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Web oficial del Tribunal Supremo:



<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Web oficial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos:

<http://www.echr.coe.int/echr/>

Web oficial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas:

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Web oficial del CEDIR (Centro Europeo di Documentacione sulle Istituzione Religiose):

<http://host.uniroma3.it/progetti/cedir/cedir/>

Web oficial del OLIR (Osservatorio delle Libertà ed Istituzioni Religiose):

<http://www.olir.it/news/>

Web oficial del LIDOCU (Libertà di coscienza e diritti umani):

<http://licodu.cois.it/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

